

Guayaquil, 20 de Abril del 2012

## INFORME DE COMISARIO

### SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE MERSANERZA S.A.

En cumplimiento a las atribuciones de **COMISARIO** de la compañía **MERSANERZA S.A.**, presento a la Junta General de Accionistas el informe correspondiente al ejercicio económico año 2011, dejando constancia de lo siguiente:

He procedido a la revisión de los libros contables y sociales, de acuerdo a lo que dispone el Art.321 de la Ley de Compañías.

Los Estados Financieros dan cumplimiento por parte de la administración de las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General y las recomendaciones del directorio.

En mi opinión los Estados Financieros examinados están de acorde a los registros contables, éstos presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de Diciembre del año 2011, de conformidad con las NEC y las NIC.

Por lo tanto de acuerdo a lo expresado en los párrafos anteriores concluiré manifestando que los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2011, muestran la realidad financiera de la compañía.

Atentamente,



C.PA. Elena Silva Andrade  
C.C. No. 0906776042  
Teléfono 092109465

